



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE SÚPLICA

EXPEDIENTE: 250002342000201700441 00
DEMANDANTE: FREDY ALEJANDRO GOMEZ SOTAQUIRA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
POLICIA NACIONAL
MAGISTRADO (A): CERVELEÓN PADILLA LINARES

Hoy **01 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de súplica, interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE**, contra el auto de fecha **23 DE MARZO DE 2017**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 246 del C.P.A.C.A.



HEMR